



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA, HACER USO DE DESCANSO LABORAL, A DON PATRICIO PIÑONES MUÑOZ.

LA HIGUERA, 10 MAY 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

El Certificado de Alta 00713050039064 de la Asociación Chilena de Seguridad, presentado por el interesado:

DECRETO EXENTO: 01511 /

1.- AUTORIZASE, al funcionario que se indica, para hacer uso del reposo que se señala:

- ❖ NOMBRE PATRICIO PIÑONES MUÑOZ
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD
- ❖ CARGO Auxiliar de Servicios Menores - Daem
- ❖ CERTIFICADO N° 00713050039064
- ❖ DESDE 06.05.2013
- ❖ HASTA 06.05.2013
- ❖ N° DE DIAS 01 DIA.

corresponda y archívese.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

2.- Anótese, Comuníquese a quienes



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal

- 1.- Interesado.
- 2.- Depto. de Educación. (2)
- 3.- Secretaría Municipal.
CFG/MPB/PLV/mvl.

Conet. Interna Daem: N° _____ /